

Veinte mrs ravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y VNO.

En la M^{te} y M^{te} Ciudad de Lerma a treinta e tres
dixos de mil setecientos setenta y uno se juntaron
aconsejo los S.^{nos} Lerma Justicia y Regimiento
de ella en la Sala que acostumbra para tratar
y conferir cosas tocantes al servicio e su Magestad
bien y utilidad de esta Republica a saber el
S.^{no} D^{no} Juan Ruiz Albornoz corredor y Capitan
de guerra de esta Ciudad y los S.^{nos} D^{nos} Juan Leon
D^{no} Pedro Perez de Treca D^{no} Joseph Garcia Sarmiento
D^{no} Pedro Gomez D^{no} Juan Joseph Guilleros D^{no}
Andres Chico, D^{no} Francisco Ruiz Mateos D^{no} Juan
de Mata Aguilar D^{no} Caso Valzedo, y D^{no} Joaquín
Díez Roldán

Resendados de
Pulpi

En este Ayuntamiento se ha visto una
Representacion con fecha de veinte y quatro
del presente mes que ala Ciudad hacen D^{no}
Antonio Joseph de Voto, y Abila D^{no} Miguel
Garcia Cueto y D^{no} Juan Escanero Carquel ve-
xinos de la de Vera por si y a nombre de los
demas Resendados del Campo de Pulpi
de su Jurisdiccion a fin de que se les conceda
permiso licencia y facultad amplia y com-
petente para poder a tanta hacienda
nombrar una mina que dicen haver
hecha ala entrada de esta Jurisdiccion

